

AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE AZNALFARACHE VICESECRETARIA GENERAL

Núm. Referencia: 1800PVI/icr00735

Resolución nº: 1262/2017 Fecha Resolución: 19/09/2017

El Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento ha adoptado en la fecha relacionada al principio la Resolución con el contenido siguiente:

Bases Halloween 2017

Preparadas las bases del concurso de disfraces dentro de los actos de celebración de Halloween el día **31 de octubre de 2017, a celebrar en la Plaza del Auditorio de San Juan de Aznalfarache.** Considerando que el Ayuntamiento debe fomentar la participación ciudadana en dicha festividad. Vista la competencia del art. 21.1 f) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, por medio de la presente

RESUELVO:

Primero.- Aprobar las bases del concurso de disfraces Halloween 2017 a celebrar el día 31 de octubre de 2017, con el contenido siguiente:

1ª.- OBJETO. Es objeto de este concurso premiar los mejores disfraces individuales con motivo de la Fiesta Halloween 2017.

El tema de los disfraces será de libre elección del concursante así como el diseño y los materiales que se empleen, valorándose los disfraces que tengan que ver con el motivo de la fiesta. Asimismo se valorará la imaginación, la puesta en escena, la elaboración del traje, etc.

- **2º.- CATEGORÍA**. Se establecen tres categorías:
- A. Individual infantil/juvenil: De 0 a 17 años
- B. Individual adultos: a partir de 18 años.
- **3ª.- PREMIOS**. Los premios otorgados por el Ayuntamiento serán según las distintas categorías los siguientes:
 - A. Individual infantile/juvenile: 200€
 - B. Individual adulto: 300€
 - 4ª.- REQUISITOS para participar en el Concurso:
 - Inscripción completa.
 - Aceptación de las bases.

Código Seguro De Verificación:	tGfZdO6KtdlWusJ4KJLprA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Valverde Iglesias	Firmado	19/09/2017 11:56:45
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/tGfZdO6KtdlWusJ4KJLprA==		





AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE AZNALFARACHE VICESECRETARIA GENERAL

5^a.- LUGAR de inscripción:

Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache (horario de 9:00 a 13:00). Entregar en la urna ubicada en el Servicio de Atención al Ciudadano. El período de inscripción terminará el día 31 de octubre de 2017 a las 13 horas. Si quedasen plazas vacantes se podrían inscribir hasta el comienzo del concurso en la misma Plaza del Auditorio.

6ª .- DATOS inscripción:

- Nombre y apellidos concursante.
- Fecha de nacimiento concursante.
- DNI concursante.
- Teléfono de contacto
- Email
- Datos personales tutor/tutora de los/as concursantes menores de edad (además de los datos del concursante menor de edad anteriormente mencionados).
- **7ª.- JURADO**. El jurado será designado por los organizadores del acto. El fallo del Jurado será inapelable y se hará público el mismo día 31 de Octubre, en la Plaza del Auditorio Municipal (o Caseta Municipal en caso de lluvia). Si lo estiman conveniente podrán designar alguna categoría o todas como desiertas. El jurado queda cualificado para resolver cualquier duda que pudiera surgir de la interpretación de las presentes bases.
 - **8**a.- **DERECHOS DE IMAGEN**: Así mismo se informa para general conocimiento que durante la celebración del evento se podrá efectuar grabaciones y fotografías del acto, incluyendo a los asistentes y participantes en el concurso. Dichas imágenes podrán ser utilizadas, reproducidas y divulgadas en los medios y programas municipales.
- 9ª.-**ACEPTACIÓN BASES**: La participación en el evento y/o concurso supone la aceptación de las presentes bases.

Segundo.- Ordenar la publicación de estas bases en el tablón de anuncios de la Corporación, en la página web de Ayto. y en los lugares de costumbre para general conocimiento.

Lo que le traslado para su conocimiento y efectos oportunos.

EL VICESECRETARIO

Código Seguro De Verificación:	tGfZdO6KtdlWusJ4KJLprA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Valverde Iglesias	Firmado	19/09/2017 11:56:45
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/tGfZdO6KtdlWusJ4KJLprA==		

